



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 5748

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : TSE-TUL CONSTRUCCIONES SA DE CV		R.F.C. : TCO180516TR6
NOMBRE COMERCIAL : TSE-TUL CONSTRUCCIONES (CONSTRUCTORA)		CLAVE CATASTRAL : 905001001064001-
ACTIVIDAD : OFICINA ADMINISTRATIVA A		
DIRECCIÓN : AV. DEL SOL ESQ. VIA PALMA INT. RESIDENCIAL GOPE BAHÍ A PRINCIPE LT 1 MZ. 42 Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A SABADO de 09:00 a 22:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 08/04/2019	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO : 069	EXPIRA : 31/12/2020	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento por el que arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 5748

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : TSE-TUL CONSTRUCCIONES SA DE CV		R.F.C. : TCO180516TR6
NOMBRE COMERCIAL : TSE-TUL CONSTRUCCIONES (CONSTRUCTORA)		CLAVE CATASTRAL : 905001001064001-
ACTIVIDAD : OFICINA ADMINISTRATIVA A		
DIRECCIÓN : AV. DEL SOL ESQ. VIA PALMA INT. RESIDENCIAL GOPE BAHÍ A PRINCIPE LT 1 MZ. 42 Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A SABADO de 09:00 a 22:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 08/04/2019	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO : 069	EXPIRA : 31/12/2020	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento por el que arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2020